

DECRETO REGISTRADO N° 2188 /

CONCÓN, 05 NOV 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Decreto Registrado N°1000 de fecha 12 de mayo de 2021, donde se nombra en calidad de contrata, grado 14°, desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, asignada a cumplir funciones Administrativas en Secretaría Municipal.
6. Ingreso N°3006, donde se presenta carta de renuncia voluntaria de la Srta. Natalia Ríos Castro, a contar del 10 de septiembre de 2021.
7. La Decisión Alcaldía.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE**, renuncia voluntaria de la **Srta. NATALIA RÍOS CASTRO, RUN** [REDACTED] en el cargo de Administrativo de la Dirección de Secretaría Municipal, escalafón Administrativo, grado 14°, a contar del 10 de septiembre de 2021.
2. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED].
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE

FRV/MEG/MVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO. DE CONTROL  
04 NOV 2021  
RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisado